



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España

a favor de

Johs. Girmer & Co. Aktiengesellschaft, residentes en OEDT, cerca de Krefeld (Alemania)

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS PARA TEJER URDIMBRE"

La presente invención se refiere a las máquinas para tejer urdimbre y tiene por objeto el adaptar una máquina corriente de tejer urdimbre; de suerte que puedan insertarse una o más tramas entre la urdimbre de hilos del tejido.

5

De acuerdo con la invención pueden fabricarse muy distintas clases y modelos de géneros tejidos con bordones, forro, tejidos para cubiertas, brichos, o modelos de urdimbre de hilos (con o sin modelo de punto), por ejemplo, géneros para corsés, material de vendajes elásticos, con hilos de goma, telas similares para tapicería o brocados para adorno y colgaduras, cortinas, cobertores, mantas y felpas de varias clases. Fuera de esto, la misma máquina puede ser usada cuando se precise, sin alterar su estructura, de manera corriente, es decir, para fabricar tejidos de clases conocidas.

10



15

Ya se ha propuesto con anterioridad la construcción de una máquina para tejer urdimbre, que incluye mecanismos para insertar una trama simple en el cuerpo del tejido entre los hilos de urdimbre con una trama adicional en el lado exterior del tejido, pero esto requiere una construcción especial de la máquina, mientras que la presente invención facilita el que las máquinas, existentes de tipo bien conocido, puedan ser modificadas fácilmente para permitir el tejido de generos de la clase en cuestión.

20

25

Distinguiéndose de las anteriores máquinas, una máquina de tejer urdimbre de acuerdo con la presente invención, incluye en combinación con el trinquete de agujas, un batán o cilindro de suspensión que lleva las barras de guiamento de los hilos de urdimbre y el mecanismo para insertar la trama de hilos, un par de barras, paralelamente espaciadas, de guiamento de los hilos de urdimbre, una o mas barras de guiamento de los mecanismos portadores de trama, dispuestas paralelamente a y entre las citadas barras de guiamento de los hilos de urdimbre, mecanismo para mover longitudinalmente dichas barras de guiamento de los hilos de urdimbre, suspendiéndolos hacia el lado derecho de las mencionadas agujas, y mecanismo para impeler intermitentemente uno o mas mecanismos portadores de trama a lo largo de la barra o barras de guiamento de los mecanismos portadores de trama.

30

35

40

Con el fin de que la invención pueda ser claramente comprendida y fácilmente puesta en práctica, se adjunta con la presente una hoja-dibujo, en el cual la figura es una vista parcial de una parte de la máquina, del procedimiento de la invención.

45

Las guías a) para los hilos de urdimbre k, k^1, k^2, k^3), son llevadas por barras suspendidas, de manera corriente, de un cilindro o batán de suspensión b . En el espacio formado por la



omisión de una de las barras corrientes de guiamento a) de los hilos, está colocada una barra b), provista con dedos de guiamento, e y e') de la trama, montados sobre soportes que tienen lengüetas o aletas que se deslizan en las ranuras o estrias longitudinales d, d¹). Estos dedos de guiamento de la trama están colocados de acuerdo con la anchura del tejido y están actualados por los topes f, f¹).

Estos topes f, f¹), están fijados a la barra g, g¹), que son - similarmente a las barras de guiamento de los hilos - móviles lateralmente por medio de un tambor excéntrico en oposición con un muelle, pero están también montados pivotantes de suerte que uno o ambos de dichos topes pueda ponerse fuera de acción según se desee.

En la posición de las partes, que se muestran en el dibujo, se insertan tramas dobles cruzadas, s, s¹, es decir, que estas tramas se insertarán simultáneamente a ambos lados del tejido. Si los topes f, f¹) se mueven en las posiciones mostradas en líneas de puntos, corren sin trabajar, es decir, que no se actuala ninguno de los dos dedos de guiamento e, e') de la trama, que por tanto no es insertada. Si solamente uno de los topes f, f¹) el inferior o el superior, se mueve alrededor sobre la posición mostrada en el dibujo, se inserta únicamente una de las dos tramas.

Los topes f, f¹), pueden obrar, por tanto, diferentemente; y las barras g, g¹), pueden ser accionadas por medios adecuados, o por un tambor excéntrico.

Como es corriente, ^{en} el tejido de urdimbre, los hilos de urdimbre k, k¹, k², k³,) son remetidos por medio de un trinquete de agujas i), donde estos son llevados, debido al movimiento longitudinal dado a las barras, sobre las que van montadas las guías, de acuerdo con el modelo a patrón que ha de producirse.



En el caso en que se disponga una trama sencilla, en vez de doble, el hilo de guiamiento del hilo de trama puede asegurarse simplemente sobre una barra, que está suspendida de manera similar a las barras de guiamiento del hilo, por una barra sobre la cual puede deslizarse libre y longitudinalmente.

Puede por tanto variarse el número de barras de guiamiento de los hilos. Para los tejidos mas corrientes, la barra de guiamiento de los hilos k^1, k^2), no se utilizan, es decir que no llevan hilos de urdimbre.

El dispositivo de trama de hilos, puede disponerse entre otras de las barras de guiamiento de los hilos, en lugar de las mostradas, y es posible tambien disponer varias de ellas, en distintas posiciones al mismo tiempo. Puede proveerse además, frente al carril de agujas, un dispositivo de trama, conocido h), preferentemente doble.

Si se porveen dos dispositivos de trama, de acuerdo con la invención, o uno de ellos, y otro dispositivo de trama, frente al carril de aguja, se obtiene la ventaja de que con un solo trinquete de aguja se pueden insertar al mismo tiempo, dos tramas, una anterior y otra posterior. Es decir, que se inserta una trama por medio del dispositivo h), delante de la urdimbre k), y la otra trama se inserta, por medio de los dispositivos e, e¹, detrás de la urdimbre k), de suerte que los dos hilos de trama sean unidos por una misma malla, estando sin embargo separados por la urdimbre k), fijandola entre ellos, este dispositivo es especialmente adecuado para la manufactura de felpas dobles.

Si se desea, la maquina puede construirse, de doble cara, es decir, que tenga un segundo trinquete de aguja y el correspondiente dispositivo o dispositivos de tramas. Es posible entonces fabricar tejidos tubulares de distintas clases.

No es necesario que los dedos de guiamiento de la trama, evolucionen, siempre, a traves de todo el ancho del tejido,



110 porque los medios operadores tienen que ser tales que la trama evolucione solamente a través de una parte de la anchura total del tejido.

115 Debe entenderse que la construcción anteriormente descrita no es esencial para la invención, pues la inserción de la trama puede efectuarse por medio de agujas, como es corriente en los telares de tapiz. Además debe comprenderse que ^{en} un tejido que lleve varias tramas, estas pueden ser fijadas simultánea o alternativamente por dispositivos adecuados de excéntricas y otros mecanismos.

120

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

125

1) - Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para tejer urdimbre, que comprende en combinación con el trinquete de agujas, un batán o cilindro oscilante que lleva barras de guiamento de los hilos de urdimbre y de los hilos de trama, mecanismo de inserción, un par de barras, paralelamente espaciadas, de guiamento de los hilos de urdimbre, una o más barras de guiamento de los mecanismos portadores de trama, dispuestos paralelamente a y entre dichas barras de guiamento de los hilos de urdimbre, mecanismo para mover longitudinalmente dichas barras de guiamento de los hilos de urdimbre, oscilándolas en ángulos rectos, hacia el lado derecho de las mencionadas agujas, y un mecanismo para impeler intermitentemente uno o más mecanismos portadores de trama, a lo largo de la barra o barras de guiamento de los mecanismos portadores de trama.

130

135

140

2) - Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para tejer urdimbre, según la reivindicación 1, caracterizados por que los mecanismos portadores de trama, consisten en dedos de guiamento asegurados sobre las barras, que están dispuestas pa-



ralelamente a y entre las barras de guiamientos de urdimbre y son movibles a lo largo en guias llevadas por el batán o cilindro de oscilación o suspensión.

145 3)-Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para tejer urdimbre, segun las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los mecanismos portadores de trama están provistos tanto en el lado delantero como trasero de una simple barra de guia, comprendiendo, dichos mecanismos portadores de trama, dedos montados en soportes deslizantes a lo largo de ranuras longitudinales, en las caras opuestas de dicha barra de guia, estando actuados por topes movibles longitudinalmente, que estan montados en forma pivotante, de suerte que puedan ser operados o no, segun se desee.

155 4)- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para tejer urdimbre, segun una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los mecanismos portadores de trama son movidos longitudinalmente por topes llevados por una o mas reglas longitudinales de tope, dispuestas paralelamente a las barras o barra de guiamiento de los mecanismos portadores de trama.

165 5)- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para tejer urdimbre, segun las reivindicaciones 1 o 2, caracterizados porque está provisto de un simple o doble mecanismo de inserción de trama delante de la barra o barras trinquete de agujas, de suerte que en adición con la inserción de una o mas tramas, entre la urdimbre de hilos, puedan evolucionar en el tejido, una o mas tramas, no quedando fijadas entre la urdimbre de hilos.

170 6)- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años en España, por:



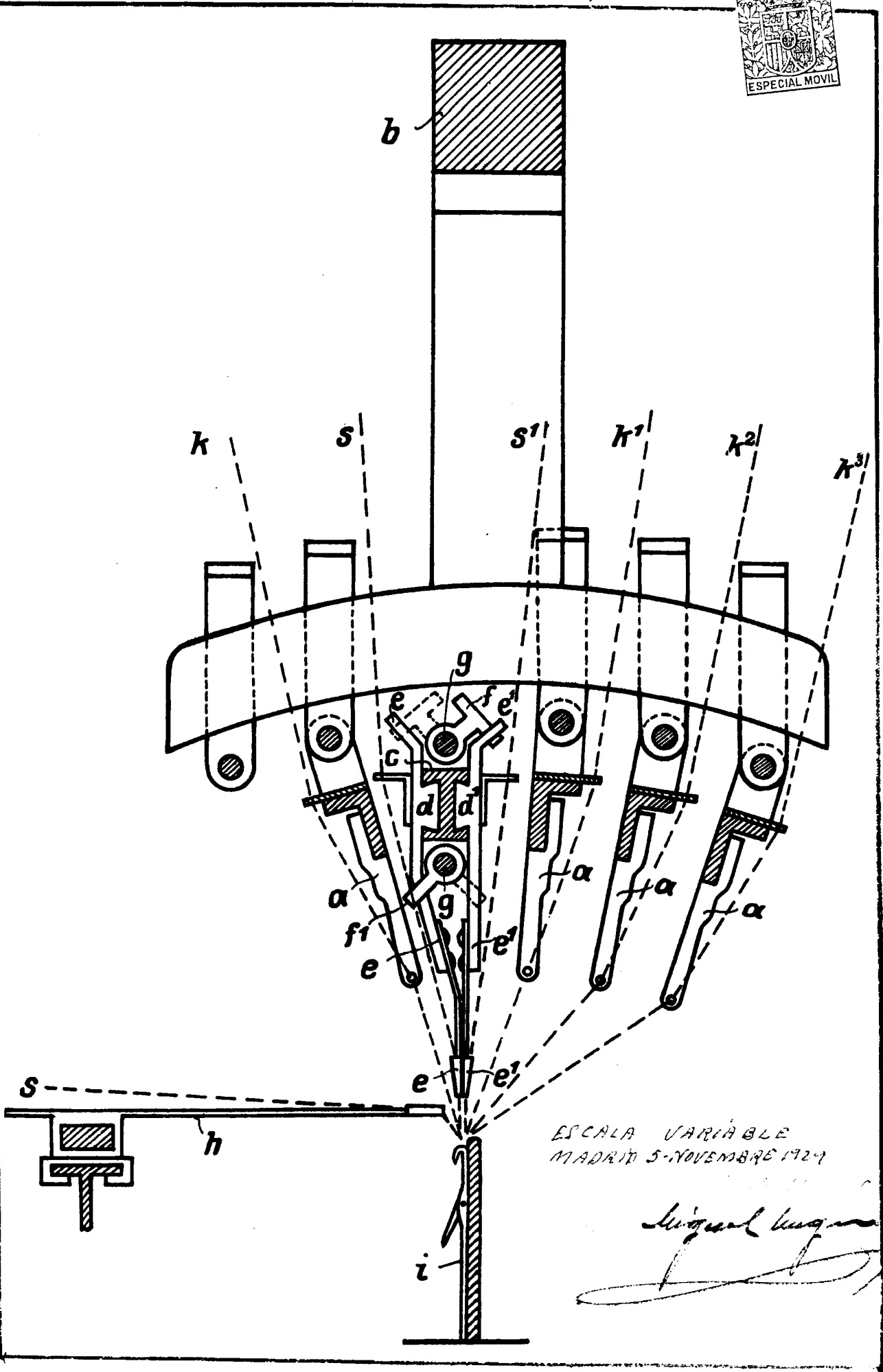
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS PARA TEJER
URDIMBRE".

Todo lo cual queda expresado en la presente memoria que
consta de siete paginas escritas a máquina por una sola cara y
dibujos que se acompañan.

Madrid 5 de Noviembre de 1929

Antonio Ortega
Negual Lopez

115449



ESCALA VARIABLE
MADRID 5-NOVIEMBRE 1924

Luis Gallego